

Impacto de los cambios socioculturales y tecnológicos sobre la dignidad humana en la modernidad líquida.

Carla P. Gutiérrez - Castillo, Cielo E. Ledesma - Correa, Tamy C. Mejía - Maguiña., Leyla M. Poma -Chumbimuni

IMPACTO DE LOS CAMBIOS SOCIOCULTURALES Y TECNOLÓGICOS SOBRE LA DIGNIDAD HUMANA EN LA MODERNIDAD LÍQUIDA

IMPACT OF SOCIOCULTURAL AND TECHNOLOGICAL CHANGES ON HUMAN DIGNITY IN LIQUID MODERNITY



Este es un artículo open access publicado bajo la licencia Creative Commons Atribución 4.0 International (CC-BY 4.0)

Carla Pamela Gutierrez Castillo
Universidad Femenina Sagrado Corazón
Cielo Esperanza Ledesma Correa
Universidad Femenina Sagrado Corazón
Tamy Cristina Mejía Maguiña
Universidad Femenina Sagrado Corazón
Universidad Femenina Sagrado Corazón

RESUMEN:

El ensayo analiza cómo la "modernidad líquida," concepto desarrollado por el sociólogo Zygmunt Bauman y posteriormente por Anthony Giddens y Manuel Castells, afecta la dignidad humana en la era contemporánea, caracterizada por la volatilidad e inestabilidad que promueve comportamientos egoístas que perjudican el bien común y dañan valores fundamentales como el amor, la libertad y la empatía. El ensayo se centra también en cómo estos cambios afectan la dignidad humana, esencial para valorar la vida y los derechos individuales. Se concluye que la modernidad líquida, con su volatilidad e inestabilidad, afecta gravemente la dignidad humana, creando una sociedad de compromisos superficiales y relaciones frágiles, reflejando una pérdida de valores fundamentales y una creciente deshumanización, por lo cual es esencial buscar nuevas formas de solidaridad y cohesión para enfrentar estos desafíos y garantizar la dignidad humana en nuestras sociedades.

Palabras clave: Modernidad líquida, dignidad humana, deshumanización, inteligencia artificial.

ABSTRACT

This essay analyzes how "liquid modernity," a concept developed by sociologist Zygmunt Bauman and later by Anthony Giddens and Manuel Castells, affects human dignity in the contemporary era, characterized by volatility and instability, promoting selfish behaviors that harm the common good and damage fundamental values such as love, freedom, and empathy. The essay also focuses on how these changes affect human dignity, which is essential to valuing life and individual rights. It concludes that liquid modernity, with its volatility and instability, seriously affects human dignity, creating a society of superficial commitments and fragile relationships, reflecting a loss of fundamental values and increasing dehumanization. Therefore, it is essential to seek new forms of solidarity and cohesion to face these challenges and guarantee human dignity in our societies.

Key words: Liquid modernity, human dignity, dehumanization, artificial intelligence.

INTRODUCCIÓN

En la era contemporánea, el sociólogo Zygmunt Bauman (2003) ha definido la "modernidad líquida" como una etapa en la que los cambios socioculturales y tecnológicos han transformado profundamente la estructura de nuestras sociedades y las relaciones humanas. Bauman argumenta que esta modernidad líquida se caracteriza por la volatilidad, la inestabilidad y la constante transformación de identidades y normas, lo que afecta la capacidad de los individuos para desarrollar un sentido de pertenencia y seguridad. Esta fluidez en las estructuras sociales tiene un impacto significativo en el sistema de valores de la sociedad actual, influenciando a las personas a obrar más para su propio provecho mientras el bien común se deja a un lado. Los valores fundamentales en el comportamiento humano, como el amor, la libertad y la empatía, son los más dañados con la disminución de la modernidad sólida (Bauman, 2013).

Anthony Giddens, en su análisis de la modernidad reflexiva, sostiene que la modernidad se caracteriza por una constante reflexión y reevaluación de las normas y prácticas sociales. En este contexto, la modernidad reflexiva comparte algunas características con la modernidad líquida de Bauman, tales como la transformación

continua y la inestabilidad de las estructuras sociales (Giddens, 2007). Giddens contribuye a la comprensión de la modernidad líquida al destacar cómo la tecnología y las redes digitales transforman las relaciones sociales y económicas. De manera similar, Manuel Castells señala que la era de la información ha dado lugar a nuevas formas de organización social que son más flexibles y descentralizadas, características que resuenan con la idea de una modernidad líquida (Castells, 2018).

Este ensayo explora cómo estos cambios impactan la dignidad humana, un concepto esencial que subyace a la valoración de la vida y los derechos individuales. En un contexto donde la rapidez de la innovación tecnológica y la fluidez de las normas culturales generan constantes reconfiguraciones sociales, es crucial analizar cómo estas dinámicas influyen en la percepción y el respeto de la dignidad humana. Desde el auge de las redes sociales y la digitalización de las interacciones hasta la globalización y la creciente diversidad cultural, la modernidad líquida presenta desafíos y oportunidades significativas para la preservación y promoción de la dignidad humana. Este análisis busca desentrañar las complejidades de este fenómeno, examinando tanto las amenazas como las posibles vías de fortalecimiento de la dignidad en un mundo en constante cambio.

Bauman nos urge a encontrar nuevas formas de solidaridad y cohesión que puedan resistir la disolución de las certezas tradicionales y asegurar un trato digno y respetuoso para todas las personas en la era moderna. La búsqueda de nuevas formas de solidaridad y cohesión se vuelve esencial para enfrentar los desafíos de la modernidad líquida y garantizar que la dignidad humana se mantenga como un pilar fundamental en nuestras sociedades.

El objetivo del presente ensayo es analizar cuál es el impacto de los cambios socioculturales y tecnológicos sobre la dignidad humana en la modernidad líquida.

DISCUSIÓN:

Para el filósofo Zygmunt Bauman (2003), la modernidad líquida se caracteriza por una gran desvalorización de la vida humana, la cual se manifiesta a través de diversos tipos de violencia y comportamientos sociales negativos. Uno de los aspectos más preocupantes de esta modernidad líquida es la creciente violencia como los abusos, el maltrato a las mujeres, los robos, los homicidios, los abortos que se han legalizado en diversos países. Estas situaciones reflejan una alarmante desvalorización, donde el respeto por la dignidad y los derechos de las personas se ven cada vez más comprometidos. Por ello es esencial que se ayude a valorar la vida humana en todas sus

formas, incluyendo el respeto por los derechos humanos y equidad educativa, donde las mujeres puedan vivir libres de miedo.

Otro aspecto es la desvalorización del amor, donde la incertidumbre y la falta de compromiso caracterizan las relaciones interpersonales, mostrando comportamientos negativos como la infidelidad, por lo cual se hace necesario fomentar el amor y el afecto genuino, donde las personas muestren cariño y apoyo incondicional.

El amor al prójimo y la capacidad de dar sin esperar nada a cambio son valores esenciales que ayudan significativamente a mejorar las relaciones interpersonales y construir una sociedad más solidaria y compasiva; por ello, mostrar afecto y cuidado hacia los demás contribuye a fortalecer los vínculos personales (Méndez & Regalado, (s.f.).

Asimismo, se evidencia una gran sensación de inseguridad y temor en la sociedad, donde las personas se llenan de muchas preocupaciones, que van desde la violencia hasta la incertidumbre económica. Este viene a ser un clima de mucha ansiedad y desconfianza que conllevan a una crisis en los valores éticos y morales. Finalmente, la modernidad líquida manifiesta mucha fragilidad en las relaciones humanas debido a

la incapacidad para establecer compromisos sólidos y duraderos, donde esta falta de estabilidad impide nuestra habilidad para proteger la dignidad humana en todas sus dimensiones.

En el contexto de una sociedad líquida, los cambios en los avances tecnológicos afectan negativamente a la dignidad humana, consolidada como base de los derechos fundamentales del hombre. García (2018) define a la dignidad como el “derecho irrefragable a un determinado modo de existir”, un ejemplo de ello es la protección de tu identidad, la cual, actualmente, está siendo invadida por una vigilancia masiva y recopilación indiscriminada de datos personales acechada por la evolución digital, lo que socava desfavorablemente el derecho a la intimidad. Igualmente, la inteligencia artificial, una innovación tecnológica, basada en la combinación de algoritmos para crear máquinas con las mismas capacidades que el ser humano (Soto, 2024), está transformando el mercado laboral de manera drástica, dejando a muchos trabajadores en incertidumbre sobre su posible acceso al mismo o no, provocando el desempleo, lo que perjudica su derecho al trabajo y a condiciones laborales indignas. En esta concepción el sujeto se ha transformado en objeto, lo que lleva a que su identidad se reduzca a cuanto consume sin importar la

satisfacción de sus necesidades individuales (Posadas, 2013).

En ese sentido, García (2018) refiere que la dignidad humana establece en el hombre “la capacidad de determinar una identidad propia y forjadora de un proyecto de vida”; no obstante, en una sociedad líquida donde todo es transitorio y fluido, los derechos fundamentales pierden su estabilidad, logrando que las personas se sientan cada vez más desprotegidas y expuestas a las inclemencias de un sistema que prioriza la eficiencia y el progreso tecnológico por encima de la dignidad y el bienestar humano, donde el hombre sufre un deterioro para acoplarse rápidamente y buscar cambiar continuamente perdiendo su esencia misma.

La dignidad ha tomado diferentes protagonismos a lo largo de la humanidad, pasando por ser algo intrínseco e irremisible para todo ser humano a un mero concepto ambiguo, este olvido de la dignidad ha ido agravándose en las últimas generaciones. Actualmente, el hombre es visto como un activo, que puede perder valor en cualquier contexto como sucede en la era de la inteligencia artificial y maquinaria sofisticada. En una sociedad donde la máquina es más eficiente que el ser humano, ha conllevado al deceso de muchos puestos laborales. Para Bauman (2013) la sociedad pasó de ser

productora a una sociedad consumidora. El capital humano tiene un rol importante en una sociedad sólida, pues está enfocada en la producción y existe un sentido de dignidad laboral. Caso muy diferente en una sociedad consumidora, pues el enfoque es consumir y acelerar la producción que se logran por los grandes avances tecnológicos. Si se ve de forma pragmática, este cambio de enfoque trae muchas ventajas a nivel productivo, pues trabajos peligrosos que comprometen la integridad del colaborador, serían ahora realizados por una máquina. Hasta dónde el hombre puede ser reemplazado y desfasado por el bien de una producción masiva, el consumismo desenfrenado no mide las consecuencias que la alta demanda provoca. (Bauman, 2013)

La dignidad del trabajo se ha perdido en esta era, es común escuchar a una madre decirle a su hijo que tiene que estudiar para no terminar como recolector de basura u otros trabajos “desvirtuados”. ¿Qué tan medible es la dignidad del trabajador y desde cuando se cuantificó a una carrera u oficio como “superior” a otra? Para Sandel (2022), el punto de partida es la meritocracia enfermiza de una sociedad que fluye conforme la universidad X o si la carrera Y ha tomado mayor prestigio. Bajo esta premisa, la nueva sociedad clasifica los trabajos con la mayor y menor dignidad, pero ¿qué pasa con la

desigualdad de acceso a los avances tecnológicos? ¿Es justa una competencia por la dignidad con oportunidades desiguales?

En el contexto de estatus por un trabajo con mayor valía nace el dicho: “querer es poder” o “lo hice yo solo”. Actualmente se ven “super padres” los cuales están abocados a impulsar la carrera de sus hijos, pero el uso absurdo de la tecnología para la vida diaria limita el compromiso y sesga la realidad de oportunidades donde las consecuencias se observan en una generación sesgada en la meritocracia y cuantificador de la dignidad.

CONCLUSIÓN:

Los cambios socioculturales han desvalorizado la vida humana y generada inestabilidad en las relaciones interpersonales, evidenciando violencia y una falta de compromiso hacia el amor. La incertidumbre económica y la ansiedad reflejan una crisis en los valores éticos y morales, debilitando la capacidad de proteger la dignidad humana debido a la superficialidad y fluidez de los compromisos en esta sociedad líquida.

Las relaciones humanas, como el matrimonio, se han reducido a formalidades legales, y la monogamia ha sido reemplazada por tríos, cuartetos e intercambio de parejas. Las relaciones amorosas han perdido solidez,

Impacto de los cambios socioculturales y tecnológicos sobre la dignidad humana en la modernidad líquida.

Carla P. Gutiérrez - Castillo, Cielo E. Ledesma - Correa, Tamy C. Mejía - Maguiña., Leyla M. Poma -Chumbimuni

convirtiéndose en algo fácilmente desechable, lo que refleja la esencia líquida del amor en la sociedad contemporánea. La tecnología ha deshumanizado al hombre, proporcionando acceso no filtrado a contenidos inapropiados, lo que enfría y maquiniza a las nuevas generaciones, erosionando la esencia y dignidad humana.

La sociedad líquida está marcada por el impacto de la tecnología, que deshumaniza y transforma al hombre en objeto, cambiando los aspectos socioculturales fundamentales. La identidad se convierte en un concepto vacío, y el consumismo exagerado desprotege los derechos fundamentales de las nuevas generaciones, cuya base es la dignidad humana.

REFERENCIAS

Abreu, S. (2021). La universalidad de los Derechos Humanos: Una revisión crítica de la Ética posmoderna de Zygmunt Bauman. *Cuadernos Unimetanos*, 44 (pp. 22) <https://go.gale.com/ps/i.do?id=GALE%7CA686548255&sid=googleScholar&v=2.1&it=r&linkaccess=abs&issn=16908791&p=IFME&sw=w&userGroupName=anon%7E80dfd4da&aty=open-web-entry>

Álvarez, H. (2020). Modernidad líquida: realidad y cambio de los valores en la sociedad. *Quaestiones Disputatae: Temata En Debate*, 12(25), 130-141. <http://revistas.ustatunja.edu.co/index.php/qdisputatae/article/view/1957>

Bauman, Z. (2003). *Modernidad líquida*. Fondo de Cultura Económica. <chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://catedraepistemologia.wordpress.com/wp-content/uploads/2009/05/modernidad-liquida.pdf>

Canaza, F. (2018). La sociedad 2.0 y el espejismo de las redes sociales en la modernidad líquida. *Crescendo*, 9 (2), 221-247. <https://www.aacademica.org/franklin.americo.canazachoque/6.pdf>

Comunidad UCJC (2012) El hombre líquido. *Blog UCJC*. <https://blogs.ucjc.edu/el-hombre-liquido/>

Hernández, J. (2016). La modernidad líquida. *Política y cultura*, (45), 279-282. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-77422016000100279&lng=es&tlng=es

IESE Insight. (2023). En búsqueda del bien común. *IESE Insight*. <https://www.iese.edu/es/insight/articulos/busqueda-bien-comun/>

Méndez M. y Regalado M. (2023) "Sexo y erotismo en la modernidad líquida". *PostdoctUBA*, 5(1). <https://revistasuba.com/index.php/POSTDOCTUBA/article/view/397/282>

Palomar, C. (2007). Cuadrando el círculo: las identidades de la modernidad líquida. *Espiral*, 13(38), 205-214. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-05652007000200008&lng=es&tlng=es

Impacto de los cambios socioculturales y tecnológicos sobre la dignidad humana en la modernidad líquida.

Carla P. Gutiérrez - Castillo, Cielo E. Ledesma - Correa, Tamy C. Mejía - Maguiña., Leyla M. Poma -Chumbimuni

Posadas, R. (2013). La vida de consumo o la vida social que se consume: apreciaciones sobre la tipología ideal del consumismo de Zygmunt Bauman. *Estudios políticos*, (29), 115-127.
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-16162013000200006&lng=es&tlng=es.

Zuboff, S. (2020) *La era del capitalismo de la vigilancia: La lucha por un futuro humano frente a las nuevas fronteras del poder*. Paidós.
<https://perio.unlp.edu.ar/catedras/laboratoriotcd/wp->

content/uploads/sites/210/2023/06/ZUBOFF_1.pdf

Fecha de recepción: 19/09/2024

Fecha de aceptación: 21/10/2024

Fecha de publicación: 20/12/2024

carla.gutierrezc@unife.pe